INFORME N° 128/2021 DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 36/2021 "SERVICIO ALQUILER BAÑOS PORTATILES Y CONTENEDORES DE RESIDUOS - ID 392841"

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 06 días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno, siendo las 10:30 horas, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación, a los efectos de verificar la oferta presentada para el proceso licitatorio, según los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, las especificaciones técnicas y la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario, a fin de determinar la oferta que reúna los requisitos legales y técnicos requeridos que resulte la más conveniente para los intereses de la Policía Nacional y recomendar la adjudicación del procedimiento, conformado mediante Resolución N° 179, de fecha 12/02/2020, de la siguiente manera:

- Comisario Principal M.C.P. José Benjamín Segovia Cáceres, Director Interino de la Dirección de Logística y Abastecimiento.
- Comisario Principal M.C.P. Héctor Vidal Aguilar A., en representación de la Tesorería de la Actividad 04 Prevención de Hechos Punibles - Policía Nacional.
- Suboficial Superior P.S. Sonia Elizabeth Aguayo López, en representación de la Dirección Gral. de Administración y Finanzas.

1. ANTECEDENTES

i. N° de PAC: 392841
ii. Disponibilidad Presupuestaria: La cobertura presupuestaria para la obligación previstos en el Objeto del Gasto 259 "Alquileres y derechos varios", con Fuente de Financiamiento 10 (FF10) Recursos del Tesoro Público aprobado por Ley 6672/2021 para el Ejercicio Fiscal.
iii. Se ha cursado invitación a las empresas: HIERROPAR S.A.C.I., LOURDES NIDIA CABRAL DE DURELLI, CASA LYONS DE FELICITA BERNAL MERCADO, CARLOS MOISES ALDERETE ARIAS y DISAL PARAGUAY SRL

2. ACTO DE APERTURA DE SOBRES OFERTAS

De acuerdo al procedimiento previsto por el Articulo 57 "Acto de Apertura..." del Decreto Reglamentario N° 2992/19 y teniendo en cuenta la Resolución DNCP N° 483/2021 en su Art. 4 inciso a) y concordantes, se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de Sobres y verificación de ofertas, según Acta N° 122/2021 de fecha 09 de noviembre del corriente, constatándose la presentación de las siguientes ofertas:

a) Datos de la Oferta Presentada.

Ruc	Razón Social	Correo Electrónico declarado en la oferta	Precio total de la oferta	Tipo de Garantía	Nº de Constancia SIPE
80008802-6	DISAL PY. S.A	disalparaguay@disal.com.py	G. 400.000	Declaración Jurada	1668640
1861865-0	CASA LYONS DE FELICITA BERNAL	felibernal@hotmail.com	G. 725.000	Declaración Jurada	1669417

b) Observaciones de los Oferentes:
No hubo observaciones de los Oferentes.

3. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL

De conformidad a los Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación del Pliego de Bases y Condiciones se procede a verificar el cumplimiento de los documentos de carácter sustancial, según el siguiente cuadro:

El Formulario de oferta y la Lista de Precios, debidamente llenados y firmados	La garantía de mantenimiento de ofertas debidamente extendida	Los documentos que acrediten la existencia del Oferente	Los documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta, para

INFORME N° 128/2021 DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 36/2021 "SERVICIO ALQUILER BAÑOS PORTATILES Y CONTENEDORES DE RESIDUOS - ID 392841"

				comprometer al oferente
DISAL PARAGUAY. S.A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CASA LYONS DE FELICITA BERNAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

	MONTO TOTAL MAXIMO	**3% EXIGIDO**	**MONTO DE DDJJ**
DISAL PARAGUAY. S. A.	6.000.000	180.000	180.000
CASA LYONS DE FELICITA BERNAL	6.000.000	180.000	180.000

El Comité de Evaluación considera que las empresas oferentes, **CUMPLEN** con los Documentos de carácter Sustancial, por lo que recomienda ACEPTAR sus ofertas y continuar con la Evaluación.

4. ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD LEGAL

El Comité de Evaluación procede a verificar que los Oferentes no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, contenidas en los incisos a), b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones se realiza el siguiente análisis:

Artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021	**DISAL PARAGUAY. S. A.**	**CASA LYONS DE FELICITA BERNAL**
Inciso a) Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40°.	Sin Registros	Sin Registros
Inciso b) Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	Sin Registros	Sin Registros
Inciso m) Los directores, gerentes, socios gerentes y todos aquellos que tuvieran de algún modo la administración de las personas jurídicas que hayan sido sancionadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), conforme con lo dispuesto en el Artículo 72 de la presente Ley, en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP	Sin Registros	Sin Registros
Inciso n) Los accionistas, cuotapartistas y todos aquellos que de algún modo sean propietarios de personas jurídicas que hayan sido sancionadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), conforme con lo previsto en el artículo 72 de la presente ley", en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP	Sin Registros	Sin Registros

INFORME N° 128/2021 DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 36/2021 "SERVICIO ALQUILER BAÑOS PORTATILES Y CONTENEDORES DE RESIDUOS - ID 392841"

El Comité de Evaluación realiza las consultas de los socios de la escritura de constitución de la siguiente firma indicada en la planilla más arriba, en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), en la misma se comprueba que no registran a la fecha como activos en la base de datos constituido por el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) según los siguientes datos:

DISAL PARAGUAY S.A.		
NOMBRES Y APELLIDOS	CI N°	CARGO
Disal Ambiental Holding S.A.	77139212-1	Accionista
Servicios Ambientales S.A.	79651730-1	Accionista
Raúl Eduardo Dieguez Mesías	8.470.567	Director
CASA LYONS DE FELICITA BERNAL MERCADO		
NOMBRES Y APELLIDOS	CI N°	CARGO
Felicita Bernal Mercado	1.861.865	Propietaria

De la verificación realizada se confirma que las empresas citadas, no poseen impedimentos para contratar con el Estado, por lo que **CUMPLEN** con este punto de evaluación y se recomienda **ACEPTAR** las ofertas y proseguir con la siguiente etapa de la evaluación, por no encontrarse dentro de las limitaciones del Art. 40 de la Ley N° 2051/03.

5. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS

A continuación, se expone el cuadro comparativo de precios que se detalla como sigue:

	DYSAL PY S.A.	CASA LYONS de Felicita Bernal
LOTE N° 01 SERVICIO DE PROVISION Y RETIRO DE BAÑOS PORTATILES, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 3.000.000 Máximo: 6.000.000 , Abastecimiento simultáneo: No	400.000	
LOTE N° 02 SERVICIO DE PROVISIÓN Y RETIRO DE RESIDUOS EN CONTENEDORES, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 3.000.000 Máximo: 6.000.000 , Abastecimiento simultáneo: No		725.000

De la elaboración del cuadro comparativo de ofertas, no se detecta corrección aritmética en las ofertas presentadas por las empresas citadas, por lo que **CUMPLEN,** y el Comité de Evaluación recomienda **ACEPTAR** las ofertas y proseguir con la evaluación.

6. CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL

NO APLICA por no darse el caso.

7. MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL

NO APLICA por no darse el caso.

8. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

Continuando con la evaluación de ofertas, se procede a verificar que se haya proveído la documentación que avale el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación, conforme a lo dispuesto en el Artículo 63 del Decreto 2992/19, en esta etapa de evaluación.

INFORME N° 128/2021 DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 36/2021 "SERVICIO ALQUILER BAÑOS PORTATILES Y CONTENEDORES DE RESIDUOS - ID 392841"

DOCUMENTOS	DYSAL PY S.A.	CASA LYONS de Felicita Bernal
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	NO APLICA	NO APLICA
Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19.(**)	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios. (**)	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	CUMPLE	CUMPLE
8. Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	CUMPLE	CUMPLE
Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera		
a. Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años (2019-2020), para contribuyente de IRACIS	CUMPLE	NO PRESENTA
b. IVA General de los últimos 2 meses, para contribuyentes sólo del IVA General	NO APLICA	NO PRESENTA
c. Formulario 106 de los últimos 2 años para contribuyentes del IRPC		NO PRESENTA
d. Formulario 104 de los últimos 2 años para contribuyentes de Renta Personal.		NO PRESENTA
Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia		
1.Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyente emitida por la SET.	CUMPLE	CUMPLE
2. Copia de contratos con sus respectivos certificados de buen cumplimiento de Contrato y/o facturaciones con sus respectivas remisiones, pudiendo presentarse los que fueren necesarios para acreditar el volumen (30% de la oferta)	CUMPLE	NO PRESENTA
Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad técnica		
1.Habilitación de la Secretaría del Ambiente (SEAM)	CUMPLE	NO PRESENTA
2. Declaración Jurada que el oferente cumple con todo lo solicitado en las especificaciones técnicas y así también con los plazos de entrega.	CUMPLE	NO PRESENTA

Verificado y analizado el contenido de las ofertas de las firmas individualizadas más arriba, a fin de complementar la documentación requerida en el Carta de Invitación, se realizó solicitud de presentación de documentación formal a la firma **CASA LYONS DE FELICITA BERNAL,** conforme a lo establecido en la Resolución 2490/2019, debiendo remitir una contestación en el periodo de 1 (un) día hábil posterior al requerimiento efectuado al correo electrónico declarado en la oferta.

CASA LYONS DE FELICITA BERNAL: mediante Nota CEO N° 958 (10/11/2021) remitida al correo electrónico felibernal@hotmail.com, declarado en su formulario de ofertas, se solicita los siguientes documentos:

- Balances Generales y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2019-2020 para contribuyentes de IRACIS
- Formulario 106 de los últimos dos años [2019-2020] años para contribuyentes del IRPC
- Formulario 104 de los últimos dos años [2019-2020] años para contribuyentes de Renta Personal.

INFORME N° 128/2021 DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 36/2021 "SERVICIO ALQUILER BAÑOS PORTATILES Y CONTENEDORES DE RESIDUOS - ID 392841"

- Copia de contratos con sus respectivos certificados de buen cumplimiento de Contrato y/o facturaciones con sus respectivas remisiones, donde se demuestren haber suministrado el bien/servicio a Instituciones Públicas y/o Privadas, pudiendo presentarse los que fueren necesarios para acreditar el volumen del 30% de la oferta.
- Habilitación de la Secretaría del Ambiente (SEAM)
- Declaración Jurada que el oferente cumple con todo lo solicitado en las especificaciones técnicas y así también con los plazos de entrega.

En fecha 11/11/2021, según Mesa de Entrada N° 2525, presenta nota acompañada de las documentaciones solicitadas por el Comité Evaluador.

9. ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Conforme a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 1890/2020, "*Por el cual se establecen directrices relativas a la estimación de costos y se aprueba el criterio para la evaluación de los precios ofertados en los procesos de contrataciones regidos por Ley N° 2051/03 De Contrataciones*", en el trámite de este punto, el Comité de Evaluación realizó el análisis correspondiente a los precios ofertados por las firmas oferentes.

		DYSAL PY SA.			CASA LYONS de Felicita Bernal	
		Precio Referencial	Diferencia	Variación	Diferencia	Variación
LOTE N° 01 SERVICIO DE PROVISION Y RETIRO DE BAÑOS PORTATILES	406.667	400.000	-6.667	-2		
LOTE N° 02 SERVICIO DE PROVISIÓN Y RETIRO DE RESIDUOS EN CONTENEDORES	631.667	0			93.333	15

Realizado el análisis correspondiente, se constata que los precios ofertados por las firmas oferentes se encuentran dentro de los parámetros establecidos, en relación al precio referencial elaborado y difundido con el llamado en el portal de la DNCP, por lo que no se solicitaron aclaraciones y se recomienda **ACEPTAR** la oferta.

10. ANÁLISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA

DISAL PARAGUAY S.A.

RATIO DE LIQUIDEZ			
	2.019	**2.020**	**PROMEDIO**
Activo Corriente	12.136.836.193	7.650.824.567	**3,7**
Pasivo Corriente	3.330.380.267	2.076.451.653	
INDICE	3,6	3,7	
ENDEUDAMIENTO			
	2.019	**2.020**	**PROMEDIO**
Pasivo Total	-3.575.974.008	-2.195.175.518	**0,1**
Activo Total	22.000.509.019	16.797.235.128	
INDICE	0,2	0,1	
RENTABILIDAD			
	2.019	**2.020**	**PROMEDIO**
Utilidad del Ejercicio	-1.243.332.107	2.501.596.569	**0,1**
Capital	12.182.138.367	12.182.138.367	
INDICE	0,1	0,2	

INFORME N° 128/2021 DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 36/2021 "SERVICIO ALQUILER BAÑOS PORTATILES Y CONTENEDORES DE RESIDUOS - ID 392841"

CASA LYONS DE FELICITA BERNAL

RATIO DE LIQUIDEZ			
	2019	**2020**	**PROMEDIO**
Activo Corriente	8.012.939.877	5.286.946.822	**16,4**
Pasivo Corriente	384.540.974	444.979.718	
INDICE	20,8	11,9	
ENDEUDAMIENTO			
	2019	**2020**	**PROMEDIO**
Pasivo Total	384.540.974	444.979.718	**0,1**
Activo Total	8.013.380.341	5.286.946.822	
INDICE	0,0	0,1	
RENTABILIDAD			
	2019	**2020**	**PROMEDIO**
Utilidad del Ejercicio	1.000.016.814	559.508.760	**0,4**
Capital	2.100.000.000	2.100.000.000	
INDICE	0,5	0,3	

Se procede a analizar la situación financiera de los oferentes calificados de los valores del Balance General y Cuadro de Estado de Resultados, según el siguiente cuadro:
Del análisis realizado se puede constatar que las firmas individualizadas más arriba, **CUMPLEN** con los criterios de capacidad financiera, por lo que se recomienda **ACEPTAR** sus ofertas en esta etapa.

11. EXPERIENCIA REQUERIDA

Se procede a verificar la experiencia del oferente calificado, para lo cual se considera el siguiente criterio:

	DYSAL PY S.A.	CASA LYONS de Felicita Bernal
Copia de contratos con sus respectivos certificados de buen cumplimiento de Contrato y/o facturaciones con sus respectivas remisiones, pudiendo presentarse los que fueren necesarios para acreditar el volumen (30% de la oferta)	CUMPLE	CUMPLE

Del análisis realizado se puede constatar que las firmas citadas**, CUMPLEN** con el criterio de experiencia requerida, por lo que se recomienda **ACEPTAR** las ofertas en esta etapa.

12. CAPACIDAD TÉCNICA

	DYSAL PY S.A.	CASA LYONS de Felicita Bernal
Habilitación de la Secretaría del Ambiente (SEAM)	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada que el oferente cumple con todo lo solicitado en las especificaciones técnicas y así también con los plazos de entrega.	CUMPLE	CUMPLE

13. CRITERIO DE DESEMPATE DE OFERTAS

No aplica por no darse el caso.

14. RECOMENDACIÓN DEL COMITE EVALUADOR

Este Comité de Evaluación, en base a las consideraciones expuestas y cumplido con los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, atendiendo a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03, el Art. 65 del Decreto N° 2992/2019, en concordancia con la Resolución N° 522/2015, **RECOMIENDA ADJUDICAR** a las siguientes firmas:

DISAL PARAGUAY S.A.; por el monto total mínimo de Gs. 3.000.000 (Guaraníes tres millones) y el monto total máximo Gs. 6.000.000 (Guaraníes seis millones) en el Lote Nº1, según detalle:

LOTE N° 01 SERVICIO DE PROVISION Y RETIRO DE BAÑOS PORTATILES, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 3.000.000 Máximo: 6.000.000 , Abastecimiento simultáneo: No

INFORME N° 128/2021 DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 36/2021 "SERVICIO ALQUILER BAÑOS PORTATILES Y CONTENEDORES DE RESIDUOS - ID 392841"

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total
1	Alquiler de Sanitario Móvil - Tipo Estándar	Unidad	Unidad	1	400.000	400.000
					Precio Total	400.000

CASA LYONS de Felicita Bernal; por el monto total mínimo de Gs. 3.000.000 (Guaraníes tres millones) y el monto total máximo Gs. 6.000.000 (Guaraníes seis millones) en el Lote Nº2, según detalle:

LOTE N° 02 SERVICIO DE PROVISIÓN Y RETIRO DE RESIDUOS EN CONTENEDORES, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 3.000.000 Máximo: 6.000.000 , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	Alquiler de contenedores cerrados - de 5m3(cinco metros cúbicos) con servicio de recolección de basura	Unidad	UNIDAD	1	725.000	725.000
					Precio Total	725.000

El monto total de la presente adjudicación asciende al monto total máximo de G. 12.000.000 (Guaraníes doce millones) y el monto total mínimo de G. 6.000.000 (Guaraníes seis millones) correspondiente para el Ejercicio Fiscal 2021.

Se eleva el presente Informe al Departamento Jurídico de la Policía Nacional, a través del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, para la prosecución de los trámites administrativos restantes y se dicte la correspondiente Resolución de la Máxima Autoridad Institucional, salvo mejor parecer.

No habiendo otro tema que tratar, se da por terminado el Acto, siendo las 17:00 horas en la fecha 16 de noviembre de 2021, previa lectura y ratificación, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación.

SONIA ELIZABETH AGUAYO LÓPEZ
Suboficial Superior P.S.
Rep. Direc. Gral. de Administración y Finanzas

HÉCTOR VIDAL AGUILAR A.
Comisario Principal M.C.P.
Tesorero de la Actividad 04

JOSÉ BENJAMÍN SEGOVIA CÁCERES
Comisario Principal M.C.P.
Director Int. Dirección de Logística y Abastecimiento